



Transf@rmarte 2.0 A.C.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL DISTRITO FEDERAL
SERVICIO PROFESIONAL EN DERECHOS HUMANOS

PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA

PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2019-2023.

De conformidad con lo establecido en el numeral 9 y 34 de la Convocatoria Pública Abierta para ocupar la Titularidad de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, emitida por el Comité del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Una vez concluidas las fases de **ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN y REGISTRO AL CONCURSO**, la ahora Dirección del Servicio Profesional en Derechos Humanos [DSPDH] de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal llevó a cabo la revisión y valoración de dichos documentos.

En ese sentido, se dan a conocer los folios de las personas aspirantes que deberán presentarse el **sábado 19 de enero de 2019** para sustentar el **EXAMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS, LA EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN PAQUETERÍA INFORMÁTICA:**

No.	Folio del Aspirante
1	000001
2	000003
3	000004
4	000005
5	000006
6	000008
7	000009
8	000012
9	000013
10	000014
11	000015
12	000016
13	000018
14	000019
15	000020

Asimismo, las personas aspirantes que continúen con la **ETAPA DE SELECCIÓN** deberán consultar periódicamente los Estrados Institucionales, a través de los cuales se informará la sede y hora en la que se llevará a cabo la aplicación de dichas evaluaciones.

Finalmente, es importante recordarles que conforme al punto 22 de la Convocatoria, la DSPDH se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento del Proceso de Elección la documentación o referencias de las actividades referidas en el *Currículum Vitae*, en caso de no entregar la documentación requerida, las personas aspirantes **serán descalificadas del concurso**.

CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE enero DE 2019.

